YAUTEPEC, MORELOS

I. INFORMACIÓN MUNICIPAL[1]

Grado de rezago social	Muy Bajo	
Población total	97,827	
Pobreza multidimensional	**Porcentaje del total de población**	**Carencias promedio**
Población en situación de pobreza	52.0	2.5
Población en situación de pobreza extrema	8.6	4.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS[1,2]

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	**Número**	**Población**	**Porcentaje del total de población**
Con Alto rezago social	2	33	0.0
Con Medio rezago social	17	3,091	3.2
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 [3,4,5]	**Número**	**Población**	**Porcentaje del total de población**
Con Bajo rezago social	18	25,852	26.4
Con Medio rezago social	16	16,633	17.0
Con Alto rezago social	1	70	0.1

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO[1,4,5]

Localidades	**Rurales**		**Urbanas**	
	Número	**Población**	**Número**	**Población**
Con Muy Bajo rezago social	39	8,975	6	81,128
Con Bajo rezago social	24	4,530	0	N.A.
Con Medio rezago social	17	3,091	0	N.A.
Con Alto rezago social	2	33	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	14	70	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas[4,6]	**Número**		**Población**	
Con Bajo rezago social	46		64,219	
Con Medio rezago social	22		16,815	
Con Alto rezago social	2		84	
No clasificadas por rezago social	3		10	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL[1,7]

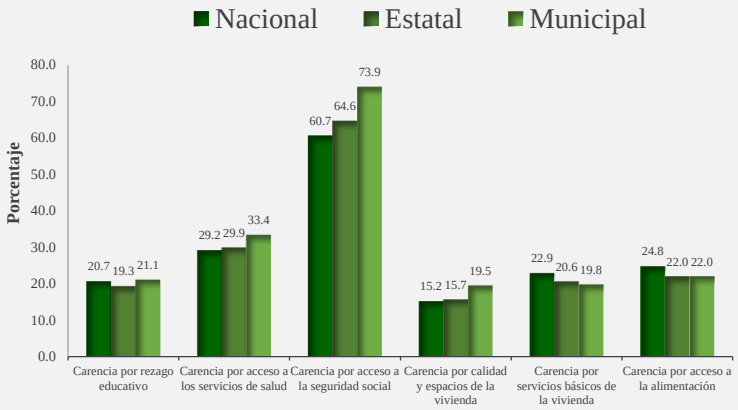

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO[1]

Indicador	**Municipio**	**Localidades con los dos mayores grados de rezago social**	**ZAP urbanas**	**AGEB urbanas**
Población femenina	50,246	1,568	21,730	41,760
Población masculina	47,581	1,556	20,825	39,368
Total de viviendas particulares habitadas	25,634	854	10,764	21,276
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.8	3.6	3.9	3.8
Hogares con jefatura femenina	7,226	223	2,993	6,152
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.5	5.9	8.0	8.7
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	1,278	254	478	765
Población de 15 años o más analfabeta	4,458	297	2,154	3,294
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	33,074	1,418	14,557	26,901

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 97,827 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 52.0 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 8.6 por ciento en pobreza extrema.

• La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 3,124 personas en 2010.

• El municipio cuenta con 35 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 42,555 personas: el 51.4 por ciento en ZAP con Bajo rezago social, 45.7 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 2.9 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

• En 2010, el municipio contaba con 102 localidades: 96 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 6 urbanas (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 44.1 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 23.5 por ciento de Bajo rezago social, 16.7 por ciento de Medio rezago social y 2.0 por ciento de Alto rezago social.

• En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 3.8 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 3.9 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 3.9 personas.

• En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 8.5, en ZAP urbanas fue de 7.9 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 5.6.

• En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 4,458 personas, de las cuales, 48.3 por ciento residía en las ZAP urbanas y el 6.7 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

• La población sin derechohabiencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 33,074 personas, de las cuales, 44.0 por ciento se encontraba en las ZAP urbanas y el 4.3 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

YAUTEPEC, MORELOS

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS[1]

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio[8]

Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Rancho el Toro	4	3	6	6	2	2	4	6	6	6
El Basurero	4	3	2	6	4	4	0	3	4	6
Campo la Tehuixtlera	4	4	14	19	7	8	5	19	19	21
Emiliano Zapata (Casahuates)	296	214	83	357	69	117	34	241	305	360
Fraccionamiento Real de Oaxtepec	1	1	1	2	1	2	0	2	2	3
Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)	15	21	3	35	6	8	3	20	27	35
Campo el Capulín	18	7	2	36	15	20	6	18	32	43
Pozo las Victorias	4	1	0	7	2	2	1	2	5	8
El Copalar	11	8	23	42	4	6	5	25	33	42
Rancho las Iguanas	6	3	0	7	5	0	0	0	5	8

ZAP urbanas[9]

Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
La Joya	0697	6	9	0	20	4	6	3	4	14	22
La Joya	0644	17	42	0	118	11	21	0	21	94	150
Yautepec de Zaragoza	070A	23	29	0	24	10	7	0	24	63	124
Yautepec de Zaragoza	0288	25	15	0	28	2	0	0	18	43	105
Yautepec de Zaragoza	031A	21	14	5	14	11	14	3	13	46	97
Yautepec de Zaragoza	0254	31	16	7	38	10	7	5	37	100	210
Yautepec de Zaragoza	0729	37	47	0	29	13	12	6	50	105	203
La Joya	0593	54	74	4	104	31	29	13	82	216	410
La Joya	0358	35	62	3	100	36	59	5	57	219	423
Yautepec de Zaragoza	0517	21	58	0	41	22	15	3	42	126	278

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. PROYECTOS PLANIFICADOS CON EL FISMDF POR TIPO DE INCIDENCIA (%)[10,11]

Recursos reportados:[12] $22,408,590.21

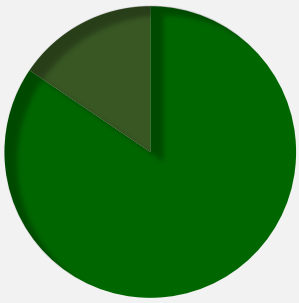

Recursos asignados:	$22,408,590.21
Recursos asignados +/- Banobras FAIS:[13]	$22,408,590.21

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a las 18 horas del día 14 de enero de 2015 por los enlaces FAIS en los municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA[14,15,16]

Total de inmuebles educativos en el municipio	**126**
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.8
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	29.4
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	2.4
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	7.9
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	11.9
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	2.4
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	39.7
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	57.9
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	9.5
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	86.8
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	85.1
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	57.9

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.

ANEXO

COMPLEMENTARIEDAD DEL FAIS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Dependencia	Siglas	Nombre del Programa
CDI	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
SEDESOL-INDESOL	PCS	Programa de Coinversión Social
SCT/SEDESOL/SEMARNAT	PET	Programa de Empleo Temporal
SEDATU	PH	Programa Hábitat
SEDATU	PFUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
SEDATU-FONHAPO	PVD	Vivienda Digna
SEDATU-FONHAPO	PVR	Vivienda Rural
SEDESOL	P3x1	Programa 3x1 para Migrantes
SEDESOL	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
SEDESOL	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
SEMARNAT-CONAGUA	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas
SEMARNAT	PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
SEMARNAT-CONAGUA	PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
SEP	PED	Programa Escuelas Dignas

NOTAS:

1. La información reportada corresponde al año 2010, ésta es la información más actual al nivel de desagregación geográfico presentado.
2. Se reporta 0.0 como el porcentaje del total cuando el valor estimado resulta menor a 0.05.
3. Se definen como Zonas de Atención Prioritaria urbanas: AGEB urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación e Índice de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEB urbanas con Índice de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.
4. AGEB urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales. La metodología empleada para determinar el grado de rezago social de las AGEB y ZAP urbanas difiere de la metodología empleada para localidades, municipios y entidades, por lo que para las AGEB y ZAP urbanas sólo se distinguen tres grados de rezago social: Bajo, Medio y Alto.
5. N.A.: No Aplica.
6. De acuerdo al INEGI, se integran todas las AGEB y manzanas que conforman las localidades urbanas del país, incluyendo aquéllas que no tienen viviendas o que sólo tienen viviendas deshabitadas o de uso temporal por lo que en algunos casos el valor de población puede ser igual a cero.
7. Para mayor detalle sobre la definición de los indicadores consultar: www.coneval.gob.mx
8. De las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio se seleccionan las diez que presentan los índices de rezago social más elevados, siempre y cuando se cuente con información. Si no se cuenta con información sobre el nombre de la localidad se reporta la clave que le asigna el INEGI en el Marco Geoestadístico Nacional.
9. De las ZAP urbanas en la entidad, se seleccionan diez de acuerdo al grado de rezago social y al índice de marginación, siempre y cuando se cuente con información.
10. Los proyectos de incidencia directa se definen como proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Los proyectos de incidencia indirecta son proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, éstos se refieren a proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
11. La MIDS es un sistema de reporte de información que utilizan las entidades, municipios y las demarcaciones territoriales para direccionar los recursos del FAIS con base en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del FAIS 2014. Los casos en los que sólo se presentan "ceros" se deben a que el municipio no reportó la información correspondiente. El rubro "Otros" incluye los recursos de proyectos especiales, de PRODIM y de gastos indirectos. Los montos reportados bajo estos recursos son preliminares y se encuentran en proceso de validación por parte de la SEDESOL.
12. Los recursos reportados pueden exceder los recursos asignados debido al uso de remanentes de otros ejercicios fiscales o a los créditos o las deudas pactadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
13. Los recursos denominados como "Recursos asignados +/- BANOBRAS FAIS" se refieren a los recursos disponibles después de considerar los créditos o las deudas pactadas con BANOBRAS.
14. Inmueble educativo: conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio, donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Centros de trabajo: unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general administrar los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan para prestar servicios educativos o de apoyo a la educación, así como ordenar y sistematizar la información para llevar el control de los servicios que se proporcionan.
15. Resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.
16. Los resultados presentados en el informe derivan del análisis de la base de datos sobre inmuebles (TR_INMUEBLES) del CENABE. El 95.5% de la no respuesta del levantamiento de información se concentra en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán de Ocampo por lo que no se cuenta con información para algunos municipios de estas entidades. Los porcentajes presentados sobre infraestructura se basan en el total de inmuebles menos las escuelas móviles o sin construcción.